



## Ministerio de Vivienda y Urbanismo entrega balance por reconstrucción en la Región de Valparaíso

**El ministro de la cartera, Carlos Montes, valoró la instancia e hizo un llamado a contar con una legislación que permita tener “respuestas, instrumentos y capacidades” para responder frente a una emergencia**

Junto a dirigentes y dirigentes, el ministro de Vivienda y Urbanismo, Carlos Montes, la ministra de Desarrollo Social y Familia, Javiera Toro y la delegada presidencial de la región de Valparaíso, Sofía González, entregaron un reporte respecto a los avances y desafíos pendientes en torno a la reconstrucción luego de los incendios producidos en la zona y además, se hizo entrega de 56 subsidios para las familias afectadas, que se suman a los 285 entregados con anterioridad.

Durante la actividad, en la que también participaron la Seremi y el director de Serviu de la región, Belén Paredes y Rodrigo Uribe, el jefe de la cartera de Vivienda valoró la iniciativa, señalando que “lo fundamental es que seamos capaces de empujar para adelante las cosas, de mover en mejores términos todo lo que tiene que hacer este ministerio aquí en la región”.

“Es un gran desafío la reconstrucción. Si uno lo mira desde el punto de vista de las familias estamos atrasados. Las familias perdieron una parte de su vida acá, de sus cosas, pero sabemos que esto demora y dijimos desde el comienzo que esto es un año y medio, dos años. Eso fue lo que dijimos desde el comienzo, porque es lo que demoran de construirse las viviendas”, agregando que es urgente tener una legislación que permita “tener respuesta, instrumento y capacidades. Así como hay para la emergencia inmediata, tiene que haber para la reconstrucción. Tiene que haber instrumentos propios y rapidez para tomar muchas decisiones”.

Para la ministra Javiera Toro, “sin dudas los esfuerzos que estamos realizando por llegar a las familias afectadas a través de diversos instrumentos, hablan del compromiso establecido por el Presidente Gabriel Boric. Una señal muy potente de ello son los cambios regulatorios que estamos haciendo para mejorar la cobertura de los instrumentos del Minvu. Es por eso que hoy se encuentra en revisión de Contraloría un decreto que flexibiliza los criterios para asignar subsidios de Reconstrucción a los afectados, permitiendo ampliar la cobertura de



estos. A través de esta modificación se podrá, por ejemplo, entregar subsidios de reconstrucción a propietarios de dos viviendas, cuando se trate de personas mayores, pensionados, personas cuidadoras, con discapacidad, perteneciente al 60% de la clasificación socioeconómica del RSH o familias con niños, niñas y adolescentes, logrando con esto ampliar en un 30% más aquellos casos en que sufrieron pérdida total de su vivienda”.

Por su parte, la delegada presidencial de la región de Valparaíso, Sofía González, señaló que “el día de hoy hay una investigación que está en desarrollo por parte del Ministerio Público, que tiene avances, que ha determinado responsabilidades de personas que provocaron dolor en nuestra región y en nuestro país. Personas que hoy día están en prisión preventiva, personas que cometieron un delito,

no un descuido, es un delito”, y que además existe la voluntad y el trabajo para avanzar en el proceso “cómo desde las distintas carteras, desde el gobierno, desde el mundo parlamentario, desde las distintas visiones políticas, somos capaces de poner a su disposición alternativas que les permitan reconstruir”.

Para el dirigente Rolando Morales no ha sido un proceso fácil. En la instancia indicó que “ha sido un largo proceso de búsqueda, de poder retomar una vida normal, en el cual hemos tenido apoyo por distintas entidades y ha sido un largo proceso. Cuesta sanar después de una pérdida muy grande. Quiero dar las gracias a todas las entidades que de una u otra manera nos han prestado el apoyo para poder seguir en este proceso de reconstrucción y de empezar a tener una vida, llamémoslo normal”.

### CONTINGENCIA

El ministro Carlos Montes fue consultado por la prórroga que se estableció para los permisos de construcción.

Al respecto, el jefe del ministerio de Vivienda y Urbanismo señaló que la medida contempla 18 meses de prórroga y calificó como excepcional la iniciativa ya que “no es lo normal autorizar la prórroga de permiso de construcción. Lo hicimos porque hubo una pandemia, porque ha habido distintos movimientos en el área, dificultad para conseguir los créditos, porque los bancos no han prestado la plata. Entonces nosotros dijimos en vez de que las empresas tengan que volver a rehacer todo el proyecto, prorrogamos por el tiempo que señalo y entiendo que están muy contentos de eso porque esos proyectos pueden entrar a concretarse. Esto no es para tenerlo nominalmente, sino para ejecutarlo y esperamos que esos proyectos se ejecuten”.